EL ARQUITECTO DANIEL RUBIO SÁNCHEZ Y SU RELACIÓN CON FRANCISCO PALMA GARCÍA EN ANTEQUERA

CUATRO ETAPAS: 1909-1910; 1922-1924; 1925-1929 y 1932-1935

María Pepa Lara García

LOS AUTORES

Francisco Palma García (1888-1939), escultor antequerano, se instaló con su esposa en Málaga en 1912, en calle Ollerías, donde nacieron tres de sus hijas, falleciendo desgraciadamente las dos primeras. Aspiraba a continuar con el éxito logrado en su localidad natal con el monumento al capitán Moreno. En 1914 recibe el encargo del Ayuntamiento de un grupo escultórico para el frontispicio de la Casa Consistorial, siendo el primer trabajo importante de Palma en Málaga. Recibe igualmente el encargo de una cofradía, la realización del trono del Cristo de la Buena Muerte y Ánimas, siendo estrenado en 1916 y ampliado posteriormente por el propio autor. La realización del grupo escultórico de la recién fundada Hermandad de la Piedad supuso un hito en su vida artística. A principios del mes de marzo de 1929, concluyó la obra a la que más empeño y dedicación prestó. Causó gran admiración, ya que representó en su época un verdadero resurgimiento plástico de la imaginería pasionista malagueña. En esa misma Semana Santa procesionó por primera vez sobre un trono también realizado por él. Palma García tenía una vitalidad arrolladora, lo que, unido a la incansable actividad del artista, dio lugar a una obra extraordinaria.

Daniel Rubio Sánchez nació el veinte de abril de 1883 en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real); sus padres se llamaban Antonio y Romualda.

Fue número uno de su promoción del año 1908 de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Obtuvo su título de arquitecto, por la Real Academia de San Fernando, el 10 de enero de 1909. Licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad Central.

Falleció el 25 de julio de 1968 en la clínica Parque de San Antonio de Málaga de un colapso cardiaco; y su último domicilio fue en la Plaza de la Merced, 13[1]. En la esquela mortuoria publicada en Sur el día 26 decía: «Su esposa, Josefa Manjón Velasco; sobrinos (ausentes) y demás familia. Ruegan...»

El Padrón de Habitantes del año 1950, nos da un dato que nos acerca un poco más a la personalidad de Daniel Rubio; domiciliado en el número 18 de la Plaza de la Merced, este documento nos indica que tenía 67 años y que era soltero[2], y el mismo Padrón añadía el dato de que en 1955 se dio de baja; probablemente estaría ausente, quizá por un viaje o por su boda; pues al parecer, se casó en 1955, a la edad de 72 años, con una joven de 29 en Madrid. Ya en el Padrón del año 1960 aparece empadronado en el número 13; tenía 77 años y su esposa, Josefa Manjón Velasco, 34 años, natural de Málaga[3].

El último Padrón que consultamos es el del año 1965 y, junto con Daniel Rubio Sánchez de 83 años de edad, aparece empadronada su esposa de 40 años[4].

DANIEL RUBIO, ARQUITECTO MUNICIPAL DE ANTEQUERA

En relación con su nombramiento de arquitecto municipal de Antequera, consultadas las Actas Capitulares de dicho municipio, sesión del

MONUMENTO AL CAPITÁN MORENO, EN EL PASEO DEL REAL.

MONUMENTO AL CAPITÁN MORENO, HOY
EN CALLE INFANTE D. FERNANDO

11 de febrero de 1909, leemos que, habiéndose terminado el periodo de concurso para el nombramiento de arquitecto municipal, y al haberse presentado solo un concurrente, Daniel Rubio Sánchez, se determinó, por unanimidad, designarlo como tal con el haber anual de tres mil pesetas pagadas por meses vencidos cuando se autorice la nómina general[5].

EL MONUMENTO AL CAPITÁN MORENO

En el «Heraldo de Antequera» el 3 de abril de 1910, aparecía un amplio artículo y, entre otras cosas, decía que, según las sesiones municipales de 7 de julio de 1908 y 11 de febrero de 1909, acordaron erigir una estatua «a tan insigne caudillo». A tal fin, se había constituido una Junta encargada de llevar a efecto las fiestas conmemorativas al Centenario de su muerte. Daniel Rubio, arquitecto municipal, y Francisco Palma, se ofrecieron desinteresadamente a realizar dicho monumento. Se pensaba contar con que el Gobierno Central cediera el bronce necesario para su fundición. También abrir una suscripción nacional exclusiva para este fin; esperando que se pudiera poner en ese día —agosto de 1910—, al menos, la primera piedra.

En otra revista local malagueña, fechada el 2 de mayo de 1910, observamos un reportaje, con dos fotos: una del proyecto —una maqueta—, y otra de Daniel Rubio. En el texto se decía, que el proyecto presentado se había aprobado y muy pronto se inauguraría la estatua, por Francisco Palma García, y el pedestal, por el arquitecto municipal, Daniel Rubio, siendo probable que se descubriera en el próximo mes de agosto, «... constituyendo uno de los números de las fiestas que anualmente se celebran en dicho pueblo»[6].

El capitán Moreno, nacido en Antequera, considerado un héroe de la Guerra de la Independencia, pues había muerto por negarse a jurar fidelidad al rey José I.

Palma iba esculpiendo la imagen en la Colegiata de Santa María la Mayor, que en aquellos años estaba cerrada al público, y fue habilitada como un improvisado taller. Al parecer, dicha estatua de bronce tardó diez años en terminarse, por una serie de razones, fundamentalmente económicas, como veremos más adelante.

En relación con este monumento, tenemos constancia fotográfica de que el pedestal se realizó mucho antes que la estatua, puesto que, en la citada foto, delante del pedestal, ya construido, aparecen a ambos lados, Daniel Rubio y Paco Palma.

Rubio proyectó, en 1910, dicho pedestal cúbico en mármol —donde se erigiría la estatua de bronce, de tamaño natural, realizada por Palma—, formado por varios cuerpos, de base más amplia, adosada en cada una de sus esquinas, con dos sillares rectangulares colocados de forma oblicua, rematados por un cuerpo redondeado. La parte central del pedestal está decorada, en cada una de sus caras, por un elemento decorativo en forma de escudo en bronce, superpuesto, coronada cada una de ellas por tres coronas de laurel, también de bronce. En la parte delantera una inscripción dice: «Españoles: aprended a morir por la Patria».

EDIFICIO BOUDERÉ, 1909

EL EDIFICIO BOUDERÈ

Bernardo Laude Bouderè, en concepto de representante legal de la sociedad mercantil «Bernardo Bouderè y sobrinos», el 16 de abril de 1909, escribió una instancia, en la que pedía licencia para construir un inmueble en el solar en que estuvo edificada la Casa de la Ciudad (Estrados de Rentas), en la Plaza de San Sebastián y, contigua a la casa que también era propiedad de dicha sociedad, y cuya fachada habría de ser, asimismo, reformada, acompañando los planos y Memoria correspondientes del arquitecto Daniel Rubio Sánchez.

En la citada Memoria, fechada también el 16 de abril, Rubio describía el solar que se deseaba edificar con una superficie de treinta y siete metros y veintitrés decímetros cuadrados y, la obra consistía en un pequeño vestíbulo con entrada por la calle de Estepa, un despacho y la escalera de acceso a los pisos superiores.

Los pisos se corresponderían en altura con la casa de la calle Estepa contigua, pues dada la escasa superficie del solar, era indispensable una mayor amplitud en las plantas principal y segunda, para que la casa que se deseaba construir respondiese a las necesidades que se querían satisfacer. Como consecuencia, las fachadas de la casa contigua, se modificarían convenientemente algunas de ellas, como se indicaba en el plano correspondiente, para establecer el debido enlace con la nueva fachada y, obtener así, desde el punto de vista ornamental, el mejor efecto artístico dentro de las proporciones que era obligado guardar[7].

En la sesión de 20 de abril de 1909 se vio la petición del Sr. Bouderè, quien, por último, solicitaba se le indicase la alineación correspondiente, junto con los planos y Memoria de

EDIFICIO BOUDERÉ, EN LA ACTUALIDAD

Daniel Rubio. Se acordó por unanimidad que los expresados documentos formasen la base de un expediente que se titularía «Edificios y Ornatos», en el cual se le pediría al arquitecto municipal —el expresado Daniel Rubio—, su aprobación en todo lo referente a alineaciones, concediéndose dicha licencia, pues el proyecto contribuiría al embellecimiento de la vía principal de la ciudad[8].

Francisco Palma García colaboró, también, en la decoración del edificio; ésta incluía un programa centrado en la aportación de guirnaldas de flores, en cuyo centro insertó máscaras femeninas con abalorios. Al parecer, la máscara central de la fachada, se corresponde con el rostro de la esposa de Bernardo Bouderè. La casa, de estilo ecléctico francés, de gran belleza, está situada en la plaza de San Sebastián y tiene todos sus balcones de rejas de fundición.

Este edificio siguió perteneciendo a la familia Bouderè hasta los años noventa de la pasada centuria. Después, vendieron el inmueble y éste fue remodelado completamente todo su interior y, convertido en pisos de alquiler, respetando la fachada. También se rehabilitó el templete, del cual, se conocen tres versiones: la de 1909, de Rubio; otra del año 1922 —conocemos una foto perteneciente a 1924— y, por último, la de los años noventa[9].

Al parecer, en los años 1922 a 1924 —no se sabe con exactitud la fecha, puesto que los planos de Daniel Rubio no están fechados—, éste efectuó la remodelación de la denominada Casa Bouderè, edificio construido, como sabemos, en 1909. La obra consistió en añadirle al inmueble un solar colindante, de idéntico estilo.

DIMISIÓN DE DANIEL RUBIO

Mientras tanto, en la sesión del 19 de noviembre de 1910, Daniel Rubio presentó su dimisión como arquitecto municipal por haber sido nombrado para el mismo cargo en Albacete, donde permaneció diez años:

> «...en la cual lamenta tener que abandonar esta población que tantas simpatías le inspira. El Sr. Romero Ramos pidió la palabra y rogó a la Corporación que, al aceptar, por no haber otro remedio, la renuncia

del Sr. Rubio debía consignarse en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada del concurso meritísimo del citado arquitecto, el cual, deja gratísimo recuerdo en la Ciudad. Y a la vez, se debe también hacer constar la gratitud antequerana por la donación que hace a la Junta del Centenario del Capitán Moreno, de su hermoso proyecto de estatua para el insigne antequerano, y así se acordó por aclamación.»[10]

NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE ANTEQUERA A DANIEL RUBIO EN 1920, E HIJO PREDILECTO A FRANCISCO PALMA GARCÍA

La sesión extraordinaria del Consistorio antequerano celebrada el 8 de diciembre de 1920 fue con el motivo de recibir a la Junta del Centenario del Capitán Moreno, con el objetivo de que ésta entregase al Ayuntamiento el monumento erigido en el Paseo Real. (Desde hace unos años, se encuentra en la calle Infante Don Fernando). En dicha sesión estuvieron presentes una serie de autoridades: militares, alcaldes, diputados, etc., y la Junta del Centenario, presidida por el Tte. Coronel de Infantería retirado, Luis García Guerrero, a quien, el alcalde cedió la palabra; aquél explicó que la Junta daba por terminado el mandato que la ciudad de Antequera le encomendó de perpetuar la memoria del heroico Capitán Moreno. Once años de luchas, de sinsabores, de vencer cuántas dificultades se les había presentado, habían transcurrido desde que se le encargó dicho proyecto hasta ver en su pedestal la figura del héroe que, ese mismo día 8, había inaugurado.

En la misma sesión se acordó nombrar, por unanimidad, a Francisco Palma García, hijo predilecto de Antequera e hijo adoptivo a Daniel Rubio Sánchez, autores del monumento, que habían concebido y ejecutado con tanto acierto como desinterés[11].

El Sol de Antequera del 12 de noviembre de 1920 se hizo eco del banquete en honor de Francisco Palma. Presidió la mesa el gobernador militar de Málaga, Sr. Perales. «Durante el banquete se hicieron muchos elogios del artista y de su obra, como también del arquitecto Sr. Rubio (ausente)». Sin embargo, aunque no asistió al banquete —probablemente se tuvo que marchar ese mismo día a Albacete—, sí lo hizo a la inauguración del monumento, puesto que existe una foto del acto, y Daniel Rubio aparece, junto a Francisco Palma, ambos detrás del gobernador militar de Málaga, quien presidía la citada ceremonia.

No obstante, pese a su marcha a Albacete en 1910, de lo que no hay duda es de la buena conexión que Daniel Rubio siguió manteniendo con Antequera, puesto que, la reanudó años después, primero con la rehabilitación de la Casa Bouderè en la década de los veinte, después con el diseño del pedestal al monumento del Sagrado Corazón, de Palma, y en los años treinta, con la construcción de varios edificios.

Curiosamente, el alcalde, en 1909, era José García Berdoy. Éste, en 1920, como diputado provincial, asistió a la sesión de Cabildo del día 8 de diciembre cuando nombraron hijo adoptivo de Antequera a Daniel Rubio. En 1932, junto a tres socios, García Berdoy formó la sociedad anónima «Antequera Cinema» responsable de la construcción del Teatro-Cine Torcal y; además, era el presidente de la Caja de Ahorros de Antequera en 1933. No creemos que, esto fuese sólo una casualidad, seguramente tuvieron una buena relación de amistad, desde 1909 y, más de veinte años después, volvió a contar con él en unos proyectos de gran importancia para la ciudad.

También resulta evidente la buena sintonía que mantuvo con Francisco Palma —desde 1909 con la realización del monumento al capitán Moreno—, pues volvieron a colaborar en varios proyectos. Concretamente, entre los años 1925-1929, Palma realizó el monumento en bronce al Sagrado Corazón de Jesús —sobre un grandioso pedestal arquitectónico diseñado por Daniel Rubio—. Éste, en esos años, como sabe-

mos, estaba realizando, al mismo tiempo, la rehabilitación de la Casa Bouderé, donde también había participado Palma en la decoración de la fachada. A partir de los años treinta, veremos seguidamente cómo también intervino Palma activamente en el proyecto de Rubio de construcción de la Caja de Ahorros de Antequera.

EL MONUMENTO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Al parecer, el proyecto de dicho monumento se inició, en la reunión que tuvo lugar en la casa de Rosalía Laude, viuda de Bouderè, en septiembre de 1925, a instancias del sacerdote Pedro Pozo, creándose una Comisión Gestora, con el fin de recaudar fondos para poder llevar a cabo esta iniciativa. Se nombró presidenta de dicha Comisión a Rosalía Laude. A dicha cita asistió también Francisco Palma.

MONUMENTO AL CORAZÓN DE JESÚS. RUBIO Y PALMA

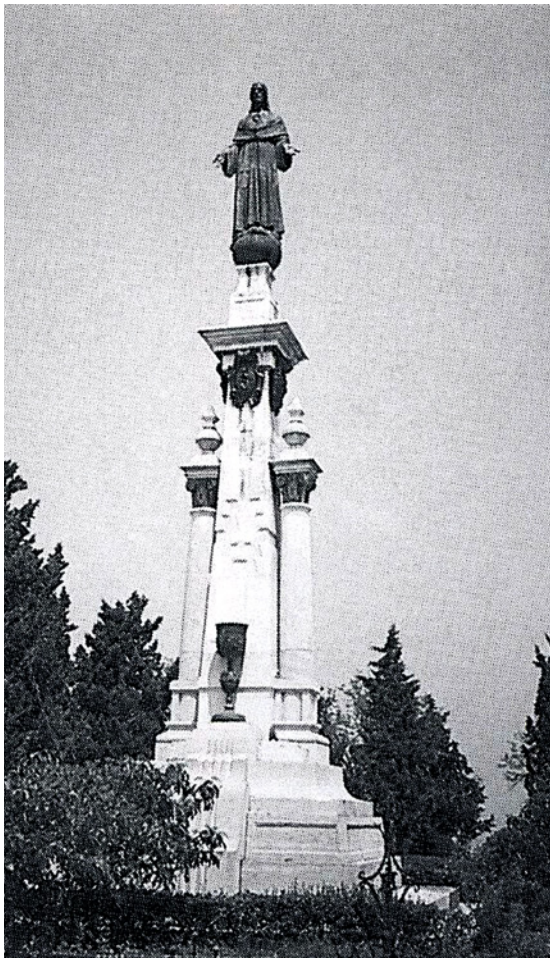

A finales de mayo de 1926 se volvió a reunir la Comisión, aprobándose el proyecto presentado por Palma, quien en esa época vivía en Málaga. La imagen fue modelada en la antigua iglesia de la Aurora, situada en la actual Avenida de Fátima. La escultura se fundió en Madrid en los talleres Codina Hermanos en octubre de 1928.

La estatua, de más de cuatro metros, se erigió sobre un grandioso y esbelto pedestal de mármol blanco proyectado por Daniel Rubio, en una glorieta situada en el Cerro de la Horca, hoy Parque del Corazón de Jesús. Dicho pedestal está constituido por varios cuerpos, el pilar central se haya flanqueado por dos columnas de menor altura, rematadas ambas de capiteles jónicos realizados en bronce y coronados por sendas bolas rematadas cada una con una punta de diamante, realizadas en mármol. La escultura se colocó sobre el pedestal central, de mayor altura, resaltando así, todavía más la figura del Cristo[12].

Conocemos un hermoso dibujo, sin fecha ni firma, titulado: «Proyecto de monumento al Sagrado Corazón de Jesús», con seguridad de Daniel Rubio, que se encuentra depositado en el Archivo Histórico de Antequera.

Según leemos en «El Sol de Antequera», el 5 de abril de 1929 fue colocada en su pedestal la imagen de Jesucristo. En el artículo se decía que, estaba pendiente del acuerdo de la Comisión Gestora de la fecha de inauguración del monumento.

EL TEATRO-CINE TORCAL

A principios de 1931, tras la proclamación de la II República, en Andalucía se acogió las primeras señales del denominado «Movimiento Moderno», el cual, aunque se desarrolló convenien-

TEATRO CINE TORCAL. ANTONIO ESTEVE (DIRECCIÓN DE OBRAS), DANIEL RUBIO. 1934

temente, nunca obtuvo el entusiasmo popular alcanzado por el regionalismo. Por ello, al entrar en contacto con este último, en sus diversas vertientes, hubo un cierto rechazo en el que se diluyeron muchas de sus expectativas.

En la construcción del Teatro-Cine Torcal de Antequera —situado en la calle Ramón y Cajal, nº 6— se dieron una serie de circunstancias favorables: por un lado, la consolidación del cine sonoro —iniciado en Málaga en el año 1930 en los cines Petit Palais-Alkázar y Goya—, y del cine en general como medio de difusión; y por otro, la constitución, en 1932, de la sociedad anónima Antequera Cinema. El arquitecto gaditano, Antonio Sánchez Esteve, entró en contacto con esta sociedad, y una vez realizado el proyecto, comenzaron las obras en mayo de 1933, inaugurándose el inmueble en enero de 1934. Para su puesta en marcha y dirección de las obras contó con Daniel Rubio, quien sería el autor de otro edificio totalmente opuesto contemplado desde la perspectiva arquitectónica.

El edificio es un claro ejemplo del racionalismo más expresionista de Sánchez Esteve, quien alcanzaría su máxima expresión con la construcción del Málaga Cinema, inmediato en el tiempo con el cine Torcal, puesto que fue inaugurado el 31 de agosto de 1935 en Málaga. La estructura es mixta, alternando muros de cargas con forjados de viguetas metálicas —el Málaga Cinema tendría una estructura totalmente metálica—. El exterior presenta formas angulares, distribución regular de huecos y acusada simetría, cuerpos salientes laterales y, bandas paralelas horizontales.

La decoración interior —distribuida en una sala sin palcos y con platea, a la que se añaden tras el escenario los necesarios espacios de servicios—, se corresponde con su claridad volumétrica y su radicalidad, más fuerte por contraste con su entorno. Las bandas de molduras y las barandillas, resaltan el dinamismo de unas formas expresionistas, que en las terminaciones y adornos incluye elementos ornamentales del *Art Decó*, compuesto por vegetación: gran-

TEATRO CINE TORCAL, EN LA ACTUALIDAD

des siluetas de cactus; y la iluminación, creada desde la propia arquitectura, aportando la luz que necesitaba el espectador para encender su imaginación.

Con el paso de los años, dicho cine sufrió modificaciones en su interior, durante algún tiempo se convirtió en un multicines. En la actualidad, sólo se representan funciones de teatro. Ha sido recientemente adquirido por el Ayuntamiento, quien tiene el proyecto de rehabilitarlo en su totalidad.

LA CAJA DE AHORROS DE ANTEQUERA

La Caja de Ahorros de Antequera fue fundada en 1903. Su primera sede estuvo en la plaza de San Sebastián, inmueble que años después fue demolido para construir el designado, como Casa Bouderé. Para su segunda sede, el Consejo de Administración le encarga a Daniel Rubio el nuevo edificio, que se encontraba en un solar junto al Teatro-Cine Torcal; y por ello, es más significativo observar las diferencias arquitectónicas de los dos inmuebles.

En la sesión del 24 de marzo de 1933, se leyó una solicitud suscrita por el presidente de dicha Caja de Ahorros, José García Berdoy, pidiendo permiso para construir un edificio de una planta destinado al uso y fines sociales de dicha entidad, en el solar de su propiedad, procedente del convento de Madre de Dios, con arreglo al proyecto y bajo la dirección del arquitecto Daniel Rubio, y el aparejador Juan Burgos Fernández[13].

Rubio utilizó un estilo monumental, lejos de modas vanguardistas, acorde con la seriedad y antigüedad de la Caja, para convertirse en la imagen representativa de la institución que iba a albergar. Como siempre, Rubio utilizó un estilo ecléctico, alternando elementos barrocos, manieristas y neoclásicos, con algunos rasgos del modernismo, otra de las características de este arquitecto. El planteamiento general es el de un edificio de dos plantas en esquina, con una portada, en chaflán, de carácter monumental, terminada en un frontis, bajo el que aparecen el título y el emblema de la institución. Sobre la puerta, el escudo de la ciudad y, a los lados del balcón, de doble arcada, sendas estatuas representando el Trabajo y el Ahorro, obras de Francisco Palma.

Otro artista antequerano colaboró en esta obra: José María Fernández, quien realizó el diseño de la vidriera, representando el momento histórico de recibir el infante don Fernando las llaves de Antequera de manos del alcaide mahometano, bajo cuya dirección fue trasladado al cristal por Francisco Palma García. Éste último realizó otras cuatro vidrieras, las cuales representan la Peña de los enamorados, el Arco de los Gigantes, la Cueva de Menga y la ermita de la Virgen de Espera. En otra vidriera situada en el primer piso, se evoca el primer local que tuvo dicha entidad, representando la desaparecida Casa de la Ciudad (Estrados de Rentas). En la escalera semicircular que da acceso al piso superior, al principio de ella, una hornacina que representa la figura del Padre Ferris, obra también de Francisco Palma. El edificio se inauguró el 17 de diciembre de 1935, con la bendición del obispo de Málaga, Balbino Santos Oliveras.

Ambos edificios colindantes se convirtieron en iconos de la ciudad, precisamente por su dife-

rente arquitectura, por el contraste que ofrecen: la modernidad del Teatro-Cine Torcal, que perdura en el tiempo debido a su integración espacial y visual en la ciudad; y que, sin embargo, se inicia en el presente, en los esquemas más modernos de la arquitectura de aquellos momentos; junto a éste, la incorporación de elementos arquitectónicos ligados al pasado, aunque con algunos ingredientes modernistas, en la monumentalidad de la Caja de Ahorros de Antequera[14].

ESTILO ARQUITECTÓNICO DE DANIEL RUBIO

El verdadero estilo de Rubio estaba en su espíritu ecléctico. Según el encargo, el lugar y el cliente, elegía la fórmula arquitectónica que le parecía más adecuada. Este carácter propio que daba a sus obras, se mide por la unión de elementos de diversa procedencia combinados entre sí, con armonía. De ahí, su perfecta simbiosis con Francisco Palma García. •

CAJA DE AHORROS DE ANTEQUERA EN LA ACTUALIDAD

NOTAS

1 Estos datos están incluidos en su certificado de defunción.

2 Archivo Municipal de Málaga. Padrón de Habitantes, 1950, vol.1.646, Distrito 5.

3 Ibídem, 1960, vol. 1.677. Distrito 5, fol. 32v°.

4 Ibídem, 1965, vol. 1.698, Distrito 5, Sección 1-8, fol. 37.

5 Archivo Histórico Municipal Antequera. Fondo Municipal. Libro 1.875, fol. 86; sesión ordinaria del 11 de febrero de 1909. Agradecemos las facilidades dadas por el Director del Archivo de Antequera, José Escalante Jiménez, para consultar todos los datos sobre Daniel Rubio y Francisco Palma.

6 La Unión Ilustrada, 2 mayo de 1910.

7 A.H.M.A. Documentos Secretaría. Legajo nº 2.133.

8 A.H.M.A. Fondo Municipal. Libro 1.875, fol. 151; sesión 20 de abril 1909.

9 A.H.M.A. Fondo Archivo Familiar, Juan Burgos Fernández, Perito, Caja 38, carpeta 8.

10 A.H.M.A. Fondo Municipal. Libro 1.879; sesión 19 noviembre de 1910.

11 A.H.M.A. Fondo Municipal. Libro 1.920; sesión 8 diciembre de 1920.

12 VARGAS JIMÉNEZ, D. *El concepto de Monumento Público en Palma García* en «La Gaceta de Málaga», nº 8.

13 A.H.M.A. Fondo Municipal. Libro 1.900, fol. 25; sesión 24 marzo de 1933.

14 FUENTES TORRES, M. A. *Inventario desnudo. Aproximación al hecho creativo en Antequera 1931-1947*, págs. 215-252; en La *memoria dormida*. Coord. José Escalante Jiménez. Excmo. Ayuntamiento de Antequera, 2008.